

# Conflictos ambientales en Honduras: aumento relevante de la violencia comunitaria y ecológica en el último semestre del 2023



**Como citar este documento:**

CESPAD. Conflictos ambientales en Honduras: aumento relevante de la violencia comunitaria y ecológica en el último semestre del 2023. Febrero, 2024.

**Autores:**

Lucía Vijil y Kevin Isidro  
Edición y revisión de estilo  
Claudia Mendoza

**Recolección de información:**

Kevin Isidro  
Lucía Vijil  
María José Benítez  
Dulce Davis  
Jersón Martínez

**Foto de portada:** CESPAD

Esta es una publicación que forma parte del proyecto: Fortalecimiento de capacidades de los movimientos sociales en Honduras y debate democrático, apoyado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). Sin embargo, las ideas aquí expresadas son responsabilidad exclusiva del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD).

## Tabla de Contenido

<b>I. Presentación</b> .....	4
<b>II. Metodología</b> .....	4
<b>III. Contexto generalizado</b> .....	8
<b>IV. Sobre el conflicto y las tensiones por los bienes comunes de la naturaleza</b> .....	13
<b>V. Tensiones de los actores en conflicto</b> .....	20
<b>VI. Vulneraciones a los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales</b> .....	26
<b>VII. Desafíos del Plan Bicentenario en el manejo de la conflictividad</b> .....	29
<b>VIII. Conclusiones</b> .....	31
<b>IX. Recomendaciones</b> .....	32

## I. Presentación

El Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD) reconoce la importancia estratégica de generar insumos que caractericen y tipifiquen los conflictos ambientales locales en Honduras. Este esfuerzo se considera crucial para fortalecer las capacidades de la sociedad civil, especialmente de las comunidades y poblaciones indígenas, garífunas y campesinas de Honduras. Estos insumos, además de servir de sustento para los procesos de monitoreo ciudadano, proporcionan una base sólida para abogar y tomar decisiones en función de la promoción y protección de los derechos de la naturaleza y de las comunidades.

La disponibilidad de información actualizada y los análisis detallados permiten a las comunidades y a los tomadores de decisiones comprender, de manera más precisa, los conflictos que afectan sus territorios y ecosistemas. La identificación de los actores involucrados, la evaluación de los impactos culturales, sociales y ambientales, el registro de las demandas ciudadanas y las soluciones implementadas por las instituciones competentes, permite una mayor comprensión de las dinámicas de la conflictividad en el territorio nacional.

Este informe también aspira a convertirse en una herramienta práctica, con el fin de promover el debate y un abordaje integral de la conflictividad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental y a la protección de los derechos de las comunidades rurales.

## II. Metodología

Este informe se fundamenta en la identificación de 42 conflictos socioambientales en el territorio nacional, que han sido registrados y documentados detalladamente en las que denominamos “fichas de la conflictividad”. La metodología para el desarrollo del análisis se apoya en una revisión exhaustiva de las bases teóricas relevantes para la interpretación de la situación, en términos generales y de cada uno de los conflictos. Este análisis se ha llevado a cabo mediante la recopilación de información obtenida, a través del monitoreo de medios de comunicación, entrevistas con líderes de organizaciones de base comunitaria, y miembros de organizaciones defensoras, promotoras e investigadoras de derechos humanos y derechos de la naturaleza. Además, se realizó una revisión pormenorizada de la documentación disponible sobre los casos enunciados.

Se le otorgó prioridad a los departamentos que generan mayor interés para las organizaciones que integran el espacio **“Mesa Tierra y Territorio de la Coalición Contra la Impunidad”**, en el proceso de identificación de conflictos.

Como refuerzo al diseño metodológico del análisis, durante el segundo semestre del 2023, se llevó a cabo un proceso de construcción de 6 fichas de recolección de información según el tipo de conflictividad. El documento abarca conflictos generados por el tema energía, forestal, agrario, minero, infraestructura, más una ficha particular para los conflictos en territorios garífunas. El objetivo de esta tarea fue obtener registros y herramientas de recolección, ajustados a la tipología y a los impactos diferenciados en cada una de las manifestaciones de conflictividad. Además de la información técnica de los conflictos, las fichas están diseñadas para el registro de datos sobre los impactos ambientales, políticos, económicos y culturales, entre otros que resultan relevantes para el análisis desarrollado en el presente informe.

En una primera entrega de este mapeo de conflictividad<sup>1</sup>, retomamos los aportes teóricos de Mauricio Folchi sobre los conflictos de contenido ambiental y sus postulados sobre las tensiones, en el marco de las disputas por los bienes comunes de la naturaleza.

Aseguramos, entonces, que los conflictos de contenido ambiental son una:

*“Situación sobre la cual se genera un conflicto de contenido ambiental se produce, justamente, cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Esto ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más”.*

Para esta segunda entrega, interesa retomar el planteamiento de Bebbington<sup>2</sup>, quien indica que los conflictos de este tipo “pueden ser entendidos como con-

1 CESPAD. 2023. Conflictos ambientales locales en Honduras: un balance de los primeros 6 meses del 2023. Disponible: <https://cespad.org.hn/conflictos-ambientales-locales-en-honduras-un-balance-de-los-primeros-6-meses-del-2023/>

2 Bebbington, A. 2009. Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. Extractivismo, Política y Sociedad, pp. 131-156. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2009/11/BebbingtonExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>

frontaciones entre diferentes modelos de sostenibilidad”. Es decir, que todo tipo de empresa extractiva maneja un concepto de sostenibilidad de recursos que “permite una sustitución sustantiva entre diversas formas de capital, así como cambios significativos en las combinaciones de activos sobre los cuales se construyen los medios de vida rurales (cambios que en esencia forzarían a muchas familias a orientarse a nuevos tipos de vida)”<sup>3</sup>.

Por otro lado, se encuentran los pueblos originarios, organizaciones comunitarias y territoriales que operan en distintas escalas y que cuestionan las formas actuales de las distintas modalidades extractivas. La interpretación del modelo de sostenibilidad se da a través de los discursos sobre la cuestión ambiental politizada. En la ecología política se asume que han trascendido de una demanda ambiental porque se constituyen, incluso, nuevos proyectos de vida alrededor de los bienes comunes de la naturaleza. Al final, “diferentes sociedades y grupos sociales dan forma a diferentes perspectivas acerca de qué es lo que debe ser sostenido y qué es lo que debe ser sustituido”<sup>4</sup>.

Retomando a Folchi, los conflictos de contenido ambiental ocurren cuando una comunidad nota que algún agente externo está alterando (en su mayoría, de forma negativa) las dinámicas de consumo y relacionamiento con la naturaleza, entonces su entorno se ve amenazado por transformaciones que no estaban previstas. Folchi establece la categoría de tensión ambiental y su relevancia para el estudio de la conflictividad, en tanto, *“es un concepto que comprende no sólo los daños sobre el ambiente que son percibidos por una comunidad afectada, sino todo el conjunto de antagonismos que se presentan entre actores cuyos intereses sobre el ambiente se contraponen”*<sup>5</sup>. Asimismo, *“El hecho que estos conflictos se desarrollen in situ es una señal de que estos surgen del sensible vínculo entre las personas y su hábitat, más que de sus valores e ideas respecto del medio ambiente”*<sup>6</sup>.

---

3 Ídem.

4 Ídem.

5 Folchi, M. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas. El ecologismo popular al debate.

6 Ídem.

Y para el análisis de conflictividad se establecieron escalas. En ese sentido, se considera:

**Escala de conflicto bajo:** cuando el impacto ambiental está relacionado con las obras de construcción inicial para habilitar operaciones de las empresas (apertura de carretera y deforestación).

**Escala de conflicto medio:** cuando el impacto ambiental está relacionado con la instalación del plantel de extracción (identificación de fuentes de agua y los modos de acaparamiento, instalación energética para el desarrollo de las actividades, delimitación del espacio privado para la empresa, el desplazamiento de otras especies y maquinaria en operaciones); el aumento de la articulación de organizaciones comunitarias (que involucra acciones de movilización y denuncia) y, a la vez, el inicio de las disputas entre actores en la dinámica del conflicto; la judicialización de defensores y defensoras, con la fuerza armada y la guardia privada, interviniendo en el problema.

**Escala de conflicto alto:** la que está asociada a los impactos ambientales producidos por la operación de las empresas (contaminación de fuentes de agua, devastación de especies en el territorio, entre otras); el asesinato de defensores y defensoras del territorio; acciones de incidencia nacional e internacional relacionadas con el conflicto y la responsabilidad de las empresas; fuerzas militares, seguridad privada y seguridad pública también interviniendo en el espacio geográfico del conflicto.

Este informe y las fichas estarán disponibles en formato interactivo en el micrositio [www.observatorio.cespad.org.hn](http://www.observatorio.cespad.org.hn) “Observatorio de la Conflictividad Socioambiental de Honduras”, hospedado en la página institucional del CESPAD: [www.cespad.org.hn](http://www.cespad.org.hn).

En este micrositio, los usuarios tendrán la oportunidad de explorar un mapa nacional interactivo que muestra la ubicación de los conflictos, brindando una visión clara de la distribución geográfica de los problemas socioambientales en Honduras. Además, podrán descargar las fichas individuales como fuente de consulta, porque proporcionan información detallada sobre cada conflicto, incluyendo su origen, los actores involucrados, los impactos sociales y a los ecosistémicos. Asimismo, las demandas ciudadanas realizadas, hasta el momento, por las organizaciones territoriales o bases comunitarias, entre otros aspectos.

Este informe y las fichas, así como el micrositio, en general, se actualizarán periódicamente con el objetivo de mantener un registro de los cambios en la situación de los conflictos existentes e incorporar los nuevos que surjan. Estas actualizaciones incluirán datos y análisis adicionales emergentes en el proceso, así como nuevas fuentes de información, con el fin de enriquecer y mejorar continuamente la calidad de la información disponible para los usuarios.

### III. Contexto generalizado

La llegada al poder de Xiomara Castro, el pasado 27 de enero del 2022, aconteció en un contexto desafiante y lleno de complejidades, especialmente en lo que respecta a la gestión de la conflictividad por el acceso a bienes comunes como el agua y la tierra. En este escenario, el ambicioso plan de gobierno propuesto por Castro se presentó como una respuesta audaz a estas problemáticas. A pesar de la confianza depositada por las comunidades indígenas y campesinas al proyecto delineado en el Plan Bicentenario, las respuestas a las problemáticas del sector rural en Honduras avanzan lentamente.

La actual administración, al cierre de su segundo año en el poder, es responsable de logros como la revitalización financiera del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)<sup>7</sup>; un comunicado ministerial donde se declara al país territorio libre de minería a cielo abierto<sup>8</sup>; la derogación de la Ley ZEDEs y su marco regulatorio<sup>9</sup>, por mencionar algunos puntos relevantes. Sin embargo, los impactos de estas decisiones aún son tenues en la calidad de vida de las familias hondureñas y son muchos los desafíos que aún deben enfrentarse para lograr un abordaje integral (o al menos efectivo) de las desigualdades del campo, particularmente las dinámicas y consecuencias del actual modelo de desarrollo extractivista.

7 Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). (2023, 28 de noviembre). Audiencia pública Congreso Nacional de Honduras: Valoraciones del CESPAD sobre proyecto de presupuesto público 2024. Recuperado de [https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1\\_compressed\\_compressed.pdf](https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1_compressed_compressed.pdf)

8 SERNA, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2022, 28 de febrero). Comunicado de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. Recuperado de <https://diarioroatan.com/miambiente-cancela-los-permisos-de-explotacion-y-declara-a-honduras-libre-de-mineria/>

9 Vijil, L. (2022, 21 de octubre). Ley ZEDE derogada: Narrativas y contranarrativas. CESPAD. Recuperado de <https://cespad.org.hn/ley-zede-derogada-narrativas-y-contranarrativas/>



Para hacer frente a los procesos de recuperación de tierras denunciados por los agroindustriales y terratenientes como usurpación (invasión), y para agilizar los procedimientos y reformas para el acceso y legalización de tierras, se creó el pasado 6 de junio la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra<sup>10</sup>. Sin embargo, esta comisión no ha sido capaz de consolidar propuestas o reformas orientadas a promover y garantizar el acceso a tierra y títulos de propiedad para las comunidades campesinas, un punto crítico en la conflictividad por asuntos agrarios.

Por el contrario, en el cumplimiento de su función de “ordenar el campo”, de acuerdo con el monitoreo de desalojos desarrollado por el Eje de Justicia Ambiental del CESPAD, en el marco de la gestión de la Comisión, al cierre del 2023 se ejecutaron 11 desalojos, 2 fueron suspendidos y 1 reprogramado, afectando aproximadamente a mil familias campesinas<sup>11</sup>.

A pesar de la conformación de la Comisión de Seguridad Agraria, ente en el cual el Instituto Nacional Agrario (INA) ostenta la presidencia, no se registra una intención de incremento al presupuesto para el año 2024, en relación con el 2023<sup>12</sup>. Esto plantea dudas sobre las capacidades técnicas y presupuestarias del INA para el cumplimiento de su mandato constitucional de promover una reforma agraria. Tampoco se registran avances en la propuesta de decreto para atender la mora agraria, que fue anunciada con la presentación de la Comisión.

### ***El contexto de criminalización y ataques***

El año 2023 mantuvo un alarmante índice de ataques dirigidos a personas defensoras, como los registrados en la zona norte, particularmente en las regiones

10 Irías, G. (2023, 12 de junio). Con desalojos y promesas de reformas, la administración de Xiomara Castro busca responder a la grave conflictividad agraria de Honduras. Recuperado de <https://cespad.org.hn/con-desalojos-y-promesas-de-reformas-la-administracion-de-xiomara-castro-busca-responder-a-la-grave-conflictividad-agraria-de-honduras/>

11 Observatorio de la Conflictividad Agraria y Socioambiental de Honduras, CESPAD. (2023, 8 de noviembre). Monitoreo de desalojo a 6 meses de gestión de la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra. Recuperado de <https://observatorio.cespad.org.hn/monitoreo-de-desalojo-a-6-meses-de-gestion-de-la-comision-de-seguridad-agraria-y-acceso-a-la-tierra/>

12 Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). (2023, 28 de noviembre). Audiencia pública Congreso Nacional de Honduras: Valoraciones del CESPAD sobre proyecto de presupuesto público 2024. Recuperado de [https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1\\_compressed\\_compressed.pdf](https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1_compressed_compressed.pdf)

del Bajo Aguán, a miembros de las bases campesinas aglutinadas en la Plataforma Agraria y a las lideresas de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC-Progreso). El informe de monitoreo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), revela una situación alarmante en el periodo de enero a septiembre de 2023, con el asesinato de 15 defensores de derechos humanos y un periodista. Durante este periodo también se registraron un total de 297 incidentes contra personas dedicadas a la defensa de derechos humanos y periodistas.

La representante de OACNUDH, Isabel Albaladejo, destacó que estas agresiones han dejado un impacto devastador, sumando un total de 372 víctimas, de las cuales 267 son personas defensoras y 105 son periodistas. Es particularmente preocupante que, de estas víctimas, el 55.9% estuviera involucrado en la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente<sup>13</sup>.

Estos datos reflejan hechos como el asesinato de Oquelí Domínguez, reportado el 15 de junio de 2023 en la comunidad de Guapinol. Oquelí Domínguez era hermano de los defensores del agua Aly y Reynaldo Domínguez. Aly Domínguez y Jairo Bonilla miembros del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, habían sido encontrados muertos cinco meses antes<sup>14</sup>.

El mecanismo de protección para periodistas y defensores de derechos humanos en Honduras, creado en 2015, enfrenta serias limitaciones. La falta de capacidad técnica, financiera y su enfoque reactivo y de seguridad son obstáculos evidentes. A pesar de estas deficiencias, el gobierno de Castro, tras designar una nueva directora en julio de 2023, se comprometió a mejorar la eficacia, transparencia y rendición de cuentas del mecanismo. El éxito de estas reformas será crucial para evaluar la capacidad del mecanismo en la protección efectiva de quienes enfrentan riesgos en Honduras.

El uso del derecho penal en contra de personas defensoras de la tierra, se mantiene como herencia del autoritarismo, manifestado durante el 2023 en los casos

13 Human Rights Watch. (2023). Honduras. En Informe Mundial 2023. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/honduras#:~:text=Entre%20enero%20y%20agosto%20de%20medioambiente%20y%20de%20la%20tierra>

14 Amnistía Internacional. (2023, junio 29). Asesinato de defensores del agua. Carta al ex Fiscal General, Oscar Chinchilla. Título del documento no especificado. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/documents/amr37/6895/2023/es/>

de judicialización contra defensores como María Concepción Hernández, Santos Hernández y Abel Pérez de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA)<sup>15</sup>, o la sentencia en contra de Wilmer Alonso y José Orlando Rodas miembros del Consejo Indígena Lenca de Reitoca<sup>16</sup>.

### ***La agenda ambiental, la participación ciudadana y la protección de los bienes comunes***

Durante el discurso de toma de posesión, el 27 de enero de 2022, la presidenta declaró un compromiso firme: “No más permisos de minas abiertas o explotación de nuestros minerales, no más concesiones en la explotación de nuestros ríos, cuencas hidrográficas, nuestros parques nacionales y bosques nublados”<sup>17</sup>. Esta declaración llevó a la emisión de un comunicado por parte de la SERNA, proclamando el territorio hondureño libre de minería a cielo abierto. Sin embargo, organizaciones dedicadas a la defensa del medio ambiente han denunciado que esta afirmación se ha quedado en el ámbito retórico o propagandístico, ya que numerosas concesiones, que son dañinas a los intereses de país y de las comunidades, continúan operando y, en otros casos, buscan extensiones de permisos y licencias. Esta aparente discrepancia entre la declaración oficial y la realidad resalta la necesidad crítica de una supervisión continua y una acción decisiva para garantizar que las políticas ambientales se traduzcan efectivamente en acciones concretas con validez administrativa, cumpliendo así el compromiso de proteger los recursos naturales del país.

Como parte del desarrollo de su agenda ambiental, el 21 de septiembre de 2023, Castro asumió la presidencia pro tempore de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales. Este nombramiento no solo representa un reconocimiento a la riqueza y capacidades forestales del territorio hondureño, sino que también conlleva beneficios tangibles. En particular, Honduras se verá beneficiada con el

15 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Península de Zacate Grande, departamento de Valle

16 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Reitoca, Río Petacón, departamento de Francisco Morazán

17 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2022, 7 de marzo). Discurso de toma de posesión de la presidenta Xiomara Castro. Recuperado de <https://sedesol.gob.hn/discurso-de-toma-de-posesion-de-la-presidenta-xiomara-castro/#:~:text=Tenemos%20la%20mejor%20disposici%C3%B3n%20y.no%20les%20voy%20a%20fallar>

acceso a una suma significativa de recursos, ya que se espera que reciba 250 millones de dólares en 2024, a través de créditos soberanos.

Como preámbulo a este reconocimiento, el 26 de julio del 2023, el Congreso Nacional de Honduras aprobó la Ley Especial de las Transacciones de Carbono para la Justicia Climática, sin el adecuado proceso de socialización y consulta con los pueblos indígenas del país (quienes poseen gran parte del territorio forestal de Honduras), ignorando, una vez más, el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Esta legislación, que impacta directamente en los pueblos indígenas, se sumerge en el contexto global de los bonos de carbono, una parte fundamental del programa destinado a reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD por sus siglas en inglés), originado en la COP13 celebrada en Bali en diciembre de 2007. Desde sus inicios, los pueblos indígenas han advertido sobre las posibles consecuencias, incluyendo despojos territoriales y desalojos<sup>18</sup>.

Como parte de las estrategias de seguridad ciudadana y desarrollo económico se anuncian mega proyectos de infraestructura, como una cárcel de máxima seguridad en la reserva natural “Islas del Cisne” y el tren interoceánico que busca unir la costa del pacífico con la costa atlántica, atravesando el territorio hondureño. Estas iniciativas ponen sobre la mesa la complejidad de las decisiones del actual gobierno en temas estratégicos y la responsabilidad del Estado de Honduras con el cumplimiento de sus compromisos internacionales. La falta de mecanismos claros sobre el acceso a información y la participación ciudadana en asuntos ambientales de proyectos de tal envergadura podría socavar la legitimidad del actual gobierno.

Durante el 2023, Honduras fue testigo de un nivel alto de conflictividad socioambiental, reflejado en las tensiones producidas por la intersección entre el modelo de desarrollo económico hegemónico, la gestión de recursos naturales y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades. Los desafíos asociados con la expansión de proyectos agroindustriales, la extracción y el acaparamiento de bienes comunes como la tierra y el agua, así como la falta de consulta a las comunidades, se erigieron como principales fuentes de conflicto.

---

18 JUBILEO. (2023, 31 de julio). La aprobación de la ley de carbono colonialismo y la falta de consulta a los pueblos indígenas en Honduras. Recuperado de <https://jubileosuramericas.net/la-aprobacion-de-la-ley-de-carbono-colonialismo-y-la-falta-de-consulta-a-los-pueblos-indigenas-en-honduras/>

En enero del año 2024 se registraron algunos hechos preocupantes: el asesinato del periodista santabarbareño y defensor del medio ambiente Luis Alonso Teruel<sup>19</sup>; el ataque con arma de fuego contra Franklin Izaguirre Melgar<sup>20</sup>, presidente de la Cooperativa Camarones, y el secuestro de José Abel López<sup>21</sup>, socio de la Cooperativa Remolino, ambas cooperativas aglutinadas en la Plataforma Agraria. Estos hechos subrayan la gravedad de la situación y resaltan la urgencia de abordar las tensiones existentes de forma estructural y en amplio diálogo con los sectores involucrados.

## IV. Sobre el conflicto y las tensiones por los bienes comunes de la naturaleza

En este apartado se abordan:

- a) las tensiones identificadas en el marco de los conflictos y
- b) las manifestaciones de la violencia

### *a. Bienes comunes en tensión*

La dinámica de la conflictividad socioambiental, de acuerdo con este registro, está motivada por la instalación de 8 represas hidroeléctricas, 7 empresas mineras; 21 de tipo agrario relacionado con proyectos de monocultivo y tenencia de tierra, 3 por temas forestales, 1 proyecto de energía fotovoltaica, 1 proyecto de energía termoeléctrica, 1 por infraestructura y 1 producto de los efectos de cambio climático. Estos proyectos se ubican en 10 departamentos del país y, en su mayoría, se involucran los siguientes bienes comunes de la naturaleza:

- 
- 19 Criterio. (2024, 1 de febrero). Organizaciones nacionales e internacionales repudian asesinato de periodista Luis Alonso Teruel. Recuperado de <https://criterio.hn/organizaciones-nacionales-e-internacionales-repudian-asesinato-de-periodista-luis-alonso-teruel/>
  - 20 Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). (2024, 27 de enero). Comunicado público: Un ataque más en contra de la vida y del movimiento campesino. Recuperado de <https://madj.org/2024/01/27/comunicado-publicoun-ataque-mas-en-contra-de-la-vida-y-del-movimiento-campesino/>
  - 21 Plataforma Agraria. (2022, 2 de febrero). Se cumplen 92 horas de del secuestro de José Abel López, socio de la Cooperativa Remolino del Aguán. Recuperado de [https://www.facebook.com/photo?fbid=782753493893106&set=pb.100064753866789.-2207520000&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/photo?fbid=782753493893106&set=pb.100064753866789.-2207520000&locale=es_LA)

## 1. Agua

Con la actualización de las fichas de conflictividad se ha identificado que las acciones que materializan la tensión por el agua son: el represamiento, el desvío de las fuentes, acaparamiento, aumento de temperatura y contaminación de fuentes de agua. Asimismo, el agua se convirtió en las zonas más vulnerables, en un indicador del impacto del cambio climático en Honduras.

A continuación, se citan los tramos de estudios de casos paradigmáticos que han implicado un pugilato fuerte por el agua, como bien común de suma importancia:

**Caso del Río Petacón**, en el departamento de Francisco Morazán: “La instalación del proyecto hidroeléctrico ha tenido fuertes impactos en las comunidades. Sus pobladores han manifestado que el río se ha contaminado a partir de las actividades de la empresa. Este hecho se ha evidenciado por el cambio de color del río y por la presencia de peces muertos en la zona. Pero, además, se ha afirmado que el cauce del río se ha desviado para favorecer la construcción de la represa”<sup>22</sup>.

**Caso sobre la instalación de la hidroeléctrica Aurora I**, departamento de La Paz. Los pobladores afirman que: “decenas de familias perdieron sus tierras y centenares de éstas, se quedaron sin acceso al agua y a la electricidad”<sup>23</sup>. En el Caso de Sazagua, departamento de La Paz: “Con el embalsamiento, el río Sazagua se secó”<sup>24</sup>.

**Caso de la hidroeléctrica Tornillito**: “Juan Carlos Cerros (Q.E.P.D) afirma que el desbordamiento de las aguas de la represa podría inundar unas mil 400 manzanas de tierra fértil provocando la muerte de animales y comunidades”<sup>25</sup>.

22 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Río Petacón, departamento de Francisco Morazán.

23 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Aurora I, departamento de La Paz.

24 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Sazagua, departamento de La Paz.

25 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso El Tornillito, departamento de Santa Bárbara.

## 2. Tierra

Es histórica la deuda del Estado de Honduras con la resolución de los conflictos relacionados con la tenencia y titulación de la tierra. En este mapeo se identificó que los detonantes de esta problemática son: ausencia de una política integral de distribución de tierra; entrega de títulos sobre títulos y el irrespeto del derecho comunitario sobre la tierra.

**Caso Cooperativa El Chile**, ubicada en Quebrada de Arena, departamento de Colón: “Callejas en 1990 promueve la Ley de Modernización Agrícola que era la venta de las tierras con fines de reforma agraria. En ese momento los campesinos eran engañados para vender las tierras. El Chile fue despojado porque los grandes empresarios mandaron comisiones del gobierno para engañarnos y también para amenazarnos”<sup>26</sup>.

**Caso de la Cooperativa Brisas del Aguán**: “Existieron métodos de acoso para el despojo de la tierra. No hubo venta porque no hubo acta de asamblea en donde se aprobara eso”<sup>27</sup>.

**Caso Comunidad de San Juan**, departamento de Atlántida. Las familias campesinas “Demandan al Estado de Honduras la regularización de sus tierras con el amparo del título emitido a su favor, por el Instituto Nacional Agrario (INA) en la década de los noventa”<sup>28</sup>.

**Caso Tutule**, departamento de La Paz, “Las tierras son de carácter fiscal, privada y ejidal, siendo las tierras privadas de mayor proporción y espacios en donde se encuentran asentadas empresas campesinas y comunidades indígenas que han emprendido procesos de recuperación de tierras. Respecto a las tierras fiscales y ejidales, las empresas y comunidades indígenas han logrado entrar en procesos de titulación ante el INA y con la Municipalidad. En la actualidad dichos procesos se encuentran sin respuesta”<sup>29</sup>.

26 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso de la Cooperativa Agropecuaria de Campesinos Chile LTDA, departamento de Colón.

27 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso de la Cooperativa Agrícola “Las Brisas del Aguán”, departamento de Colón.

28 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Comunidad de San Juan, departamento de Santa Bárbara.

29 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Tutule, departamento de La Paz.

### 3. Bosque

La instalación de cualquier empresa extractiva requiere como condición la deforestación (expresión máxima). Cada uno de los conflictos manifiestos durante el segundo semestre del 2023, han involucrado la devastación de los entornos naturales sin una capacidad de retornar a su posición inicial y, con ello, la destrucción de la biodiversidad en los territorios.

**Caso de Guapinol y Sector San Pedro**, en el municipio de Tocoa, departamento de Colón: “En el periodo 2016-2021 se construye la carretera de acceso al proyecto minero (ASP y ASP2) sin la autorización ambiental respectiva, afectando el medio ambiente por la deforestación y contaminación de los ríos Guapinol, la quebrada Ceibita y el Río San Pedro por el arrastre de sedimentos”<sup>30</sup>.

**Caso Namasigüe, en el departamento de Choluteca**: “Cortaron gran cantidad de árboles que son la fuente de vida que nos brindan oxígeno y aire en estos calores. El agua viene de los árboles, además, removieron una casa de la tierra fértil”<sup>31</sup>.

**Caso de la Tribu Vegas de Tepemechín**, departamento de Yoro: “Los tolupanes denuncian que la deforestación de sus bosques se inicia a través de los planes anuales de manejo forestal, aprobados por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), y otorgados a poderosas madereras propiedad de terratenientes locales”<sup>32</sup>.

#### *b. Manifestaciones de la violencia*

Las organizaciones comunitarias, participantes del mapeo de conflictividad, han identificado algunas formas de violencias, en medio de la disputa por los bienes comunes de la naturaleza:

- i) Violencia física, manifiesta en desalojos de la población de sus territorios, el uso desproporcionado de la fuerza, las agresiones y asesinatos.

30 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Guapinol y Sector San Pedro, departamento de Colón.

31 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Los Prados, departamento de Choluteca.

32 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Las Vegas de Tepemechín, departamento de Yoro.



- ii) Violencia psicológica relacionada con los amedrentamientos, la estigmatización y la criminalización de quienes asumen una postura por la defensa de los bienes comunes.
- iii) Violencia ecológica, relacionada con cualquier acción de devastación sobre la naturaleza. Es decir, la explotación y depredación desmedida, trascendiendo los límites de los ciclos naturales. Es una acción de los humanos sobre los ecosistemas.

A continuación, se citan algunos casos puntuales que evidencian las diversas manifestaciones de violencia:

### **Los desplazamientos forzados**

En el **caso de Guapinol y Sector San Pedro**, departamento de Colón: “A fines de 2018, más de 20 personas habían sido desplazadas como resultado del conflicto con Inversiones Los Pinares”<sup>33</sup>.

En el Caso de **Zacate Grande**, departamento de Valle “el desplazamiento de las personas se da por motivos diversos: amenazas en el marco del conflicto, falta de fuentes de empleo por la privatización de las playas y la falta de acceso a insumos para la alimentación”<sup>34</sup>.

Asimismo, en el **Caso de la planta térmica El Faro**, ubicada en el departamento de Cortés: “justamente un mecanismo de despojo de la empresa privada y la municipalidad ha sido obligar a las familias a desplazarse a otras zonas, han sido las amenazas y el reclamo de las tierras por presuntos propietarios desconocidos en la zona”<sup>35</sup>.

### **Criminalización y judicialización de defensores y defensoras**

En el **caso del Río Petacón**, en el departamento de Francisco Morazán, “De acuerdo con el Bufete Justicia para los Pueblos, más de 15 defensores de Rei-

33 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Guapinol y Sector San Pedro, departamento de Colón.

34 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Zacate Grande, departamento de Valle.

35 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso El Faro, departamento de Cortés.

toca han enfrentado distintos cargos penales, catalogados como espurios, originados desde que la empresa hidroeléctrica PROGELSA comenzó a desarrollar ilegalmente un proyecto hidroeléctrico en el Río Petacón en territorio Lenca sin el consentimiento de la población indígena”<sup>36</sup>.

En el **caso de la instalación de la hidroeléctrica Los Encinos**, en el departamento de La Paz, “El 22 de octubre de 2015, aproximadamente a las 4:30 de la mañana, la casa de Ana Miriam fue allanada por la policía. Un contingente de 30 oficiales entró a la fuerza y sin presentar una orden de cateo. Durante el incidente, la policía la golpeó brutalmente – a pesar de que estaba embarazada de 24 semanas en ese momento– así como a María Felicita López. Ana Miriam Romero fue subsecuentemente llevada al hospital en un estado crítico. Esos ataques llevaron finalmente a la aprobación de medidas cautelares por la CIDH. Pocos días después, el 2 de noviembre de 2015, hombres desconocidos dispararon más de 15 tiros afuera de su casa. En 2016, Ana Miriam recibió el Premio Anual 2016 de Front Line Defenders para Defensores/as de Derechos Humanos en Riesgo”<sup>37</sup>.

La base de datos del CESPAD sobre la criminalización de la dirigencia social agraria en Honduras, entre 2009 y 2021, en los departamentos de Colón, Choluteca y La Paz, encontró 1.441 casos. La mayoría (59%) se registraron en Colón, mientras que Choluteca y La Paz tuvieron el 5% y 36% respectivamente. Los hombres representaron el 79% de los casos y las mujeres el 21%<sup>38</sup>.

### **Ataques directos y asesinatos de defensores y defensoras**

En el **caso de la Tribu Vegas de Tepemechín**, departamento de Yoro: “El 29 de septiembre del 2019, individuos armados y encapuchados dieron muerte a balazos a Adolfo Redondo, defensor del territorio y de los bienes comunes. Entre 2013 y 2019, ocho indígenas tolupanes (siete hombres y una mujer) han sido asesinados por la lucha que han librado en defensa de los bosques, el agua y sus territorios ancestrales”<sup>39</sup>.

36 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Río Petacón, departamento de Francisco Morazán.

37 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Hidroeléctrica Los Encinos, departamento de La Paz.

38 CESPAD. 2023. Conflicto agrario en el Aguán: causas estructurales, características de la disputa social y nuevo enfoque para una salida democrática. Septiembre.

39 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Las Vegas de Tepemechín, departamento de Yoro.

Relacionados a la conflictividad agraria, se reportan los asesinatos de los campesinos: Francisco Ruiz (8 de marzo del 2022), Mauricio Esquivel (21 de diciembre del 2022), Omar Cruz (18 de enero del 2023), Santos Hipólito Rivas (12 de febrero del 2023), Emerson Martínez (25 de marzo del 2023), José David Fortín (24 de septiembre del 2023) y Kevin Meza (15 de octubre del 2023) de distintas cooperativas documentadas en este mapeo.

### **La militarización**

En el **caso de la Empresa Asociativa Isletas**, en el departamento de Colón: “En el ingreso a un desalojo de quienes estamos en las tierras, eso fue un 14 de octubre del 2023, matan a Kevin Meza en una emboscada. Era una cantidad grande de militares. Pero el 24 de noviembre del 2023 llega un mayor número de policías con militares y nos esperaban en cada una de las salidas. Los militares haciendo vigilancia y la policía de frente”<sup>40</sup>.

### **Devastación de la naturaleza**

Cada uno de los proyectos instalados a nivel nacional, presenta acciones que alteran la dinámica de los ecosistemas. Las fichas de conflictividad han documentado la afectación a los entornos naturales, colocando como principales afectados a los corredores biológicos, diversos cuerpos de agua, los distintos tipos de bosques y especies. En el caso de Brisas del Aguán, comentan los campesinos que al llegar al Valle de Aguán en los años setenta, podían ver “venados, cusucos, tepezcuinte, monos, iguanas, garrobos y pasaban los monos”<sup>41</sup>. Por la instalación del monocultivo, los proyectos habitacionales en la zona y la contaminación, la mayoría de esas especies ha desaparecido.

Al final, toda acción humana tiene efecto en las dinámicas de las otras especies. El **caso de Bajamar y Travesía, departamento de Cortés**, es el reflejo concreto de afectaciones a los ecosistemas: “Se ha observado un impacto en el desove de algunos pescados debido a que la contaminación les ha destruido sus espacios de reproducción. Algunas especies de animales mamíferos se han

40 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso de la Empresa Asociativa Campesina Isletas, departamento de Colón.

41 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso de la Cooperativa Agrícola “Las Brisas del Aguán”, departamento de Colón.

alejado como resultado de la deforestación, una situación que ha generado el aumento de la temperatura del agua y las plantas de coco están afectadas por plagas, sin que haya algún plan para recuperarlas”<sup>42</sup>.

## V. Tensiones de los actores en conflicto

Previo a identificar las tensiones ambientales, es importante caracterizar los actores presentes en la conflictividad:

**Empresas.** Se identifican en los rubros de la generación de energía hidroeléctrica, solar y térmica, mineras, monocultivo de palma aceitera y banano, mega hotelería, infraestructura y la ZEDES (conjunto de diversos componentes en un solo plantel). Este actor se caracteriza por una ocupación irregular de los espacios comunitarios; su principal apuesta narrativa está relacionada con la “generación de empleo” y el “desarrollo de las comunidades”.

**Actores territoriales.** De acuerdo con sus distintas formas organizativas, pueden identificarse en núcleos organizativos, comités ambientales, grupos campesinos, patronatos, iglesias y los delegados de la palabra; juntas de agua, empresas asociativas campesinas, consejos indígenas, tribus indígenas, redes de mujeres y movimientos ambientalistas. Estos actores, según su naturaleza organizativa, son los focos de resistencia comunitaria, las estructuras encargadas de las acciones de defensa territorial, que incluyen: información, movilización, difusión de conocimiento, articulación y acciones de incidencia.

**Fuerzas de seguridad.** Se identifican dos tipos: a) **la fuerza pública:** los policías, fuerzas armadas y comandos especiales asignados en la zona (Xatruch en el Aguán, como ejemplo) y, b) **la fuerza privada:** empresas de seguridad privada involucradas en el conflicto. Este actor se caracteriza por ser el ente represivo de toda acción ejecutada por los actores territoriales, y se vinculan directamente con las agresiones hacia los defensores y defensoras.

**Actores gubernamentales.** En consistencia con la naturaleza del conflicto, se enlistan algunas dependencias gubernamentales que tienen responsabilidad con la aprobación de decretos legislativos, licencias ambientales y permisos de

42 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Bajamar y Travesía, departamento de Cortés.

operación que sustentan la vigencia de los proyectos extractivos: el Instituto de Conservación Forestal (ICF), el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), el Congreso Nacional (CN), la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA), el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las municipalidades. Los actores territoriales cuestionan en la mayoría de fichas de conflictividad, la ausencia de la institucionalidad para favorecer a las comunidades y la tardía respuesta a las solicitudes que se realizan, etc.

**Organizaciones acompañantes.** Se identifican, entre este grupo, desde organizaciones de derechos humanos hasta agencias de cooperación que realizan acciones de acompañamiento judicial, asesoría técnica, fortalecimiento del tejido organizativo y documentación.

Retomando los planteamientos de Folchi y Bebbington, es importante analizar las tensiones de los actores en el conflicto, en especial las tensiones generadas entre las comunidades y su relación con el ambiente, partiendo del marco conceptual que analiza este informe.

En ese sentido, la actual dinámica de conflictividad en Honduras se caracteriza por:

- a. Los distintos conflictos enumerados en este mapeo son la manifestación de la extrapolación de una discusión ambiental a una más política a nivel nacional, que resalta las relaciones de poder que se mueven en torno a la disputa por los bienes comunes de la naturaleza.
- b. Las tensiones por la disputa de los bienes comunes han promovido los ejercicios de organizaciones territoriales. En algunos casos son respuesta a las externalidades negativas, resultado del actual modelo extractivo. Como afirma Padilla: “El valor de su entorno y no están dispuestas a sacrificar ambiente y calidad de vida por dudosos desarrollos, crecimientos que no les benefician o progreso, medido todo en términos de indicadores macroeconómicos”<sup>43</sup>.
- c. En la narrativa y apuesta política de las organizaciones territoriales es el reflejo de una propuesta por un nuevo modelo de sostenibilidad.

43 Padilla, C. 2000. El pecado de la participación ciudadana. Conflictos ambientales en Chile, Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales. Santiago de Chile.

En este mapeo, se recogen algunas de las miradas sobre la gestión de lo común:

En el **caso de El Faro, Puerto Cortés**, departamento de Cortés: “La ciudadanía organizada en el Comité Municipal por los derechos e intereses de Puerto Cortés demanda al Estado de Honduras la suspensión inmediata de los proyectos instalados en los humedales costeros por no respetar los protocolos medioambientales, por ser altamente contaminantes para humanos y otras especies, asimismo, que se investiguen las violaciones de derechos humanos y amenazas contra las voces disidentes en el marco de la oposición a dichos proyectos”<sup>44</sup>.

En el **caso de Bajamar y Travesía**, departamento de Cortés, “Las comunidades de Travesía y Bajamar, demandan del Estado de Honduras abordar, particularmente, dos puntos importantes de la crisis: la contaminación de la Laguna de Alvarado y la erosión costera que se traduce en la reducción acelerada de la playa. Y esto porque la crisis ha afectado a mujeres locales que se dedican a hacer pan de coco. Por la reducción constante de las playas, deben buscar coco fuera de la comunidad, lo que aumenta el costo de producción de pan y otros derivados. Asimismo, la contaminación de la Laguna de Alvarado, los pescadores locales deben buscar otros sitios para la pesca e incluso más profundo que pone en riesgo sus vidas”<sup>45</sup>.

En el **caso de El Triunfo**, departamento de Choluteca: “La comunidad se organizó en torno a la exigencia de respeto a los procesos de participación ciudadana y contra el abuso de autoridad que ha puesto en riesgo recursos fundamentales para las comunidades campesinas como el agua y la tierra. Exigen también la protección y defensa de los recursos naturales para uso humano. Debido a la tradición forestal del municipio existe una fuerte conciencia ecológica que se integra con las demandas de participación”<sup>46</sup>.

En el **caso de Guapinol y Sector San Pedro**, departamento de Colón: “Las acciones de oposición desde el Comité han incluido protestas, plantones, tomas de carreteras, denuncias y escritos exigiendo a las autoridades estatales la can-

44 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso El Faro, departamento de Cortés.

45 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Bajamar y Travesía, departamento de Cortés.

46 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso El Triunfo, departamento de Choluteca.

relación de dicho proyecto minero por el inminente daño ambiental que representa para la vida de las comunidades y la destrucción de las fuentes de agua como los ríos Guapinol y San Pedro”<sup>47</sup>.

En el **caso de la Empresa Campesina de Producción “Gregorio Chávez”**, departamento de Colón: “Queremos vivir bien y una casita bonita. Estamos pensando en que nuestros hijos tengan futuro. La tierra da trabajo digno y alimentación para las familias, y el dinero es bueno solo para lo necesario”<sup>48</sup>. Y en el **caso de la Cooperativa Agropecuaria de Campesinos “Los Laureles”** Limitada, departamento de Colón: “Trabajar y hacer producir la tierra. Mejorar el país, la tierra es todo. Queremos producir más granos básicos”<sup>49</sup>.

Para cerrar este apartado, es importante sintetizar (de acuerdo con una escala vinculada con la vulneración de derechos humanos, nivel de disputa entre los actores e impacto ambiental) el grado de conflictividad en cada uno de los casos documentados. La escala está planteada en grado de conflictividad bajo, medio y alto, tomando en consideración el impacto ambiental generado por el proyecto, la militarización territorial, los procesos organizativos comunitarios, la fractura del tejido social y las violaciones de derechos humanos.

El grado de conflictividad por departamento, en los últimos 6 meses del 2023 en Honduras, se caracteriza de la siguiente forma (Ver tabla 1):

Tal como se describe en el cuadro, en los departamentos de Atlántida, Colón, Copán, Francisco Morazán, La Paz y Yoro, predomina un nivel de conflictividad alto. Mientras, en los departamentos Santa Bárbara, Cortés, Choluteca y Valle, el nivel de conflictividad es medio y bajo, respectivamente.

Pero las caracterizaciones de la conflictividad no son estáticas, tampoco significa que un conflicto sea más importante que otro. De hecho, las dinámicas sociales, culturales y ambientales pueden cambiar de estado en cuestión de semanas o días. Esta información es un aporte para la comprensión de las dimensiones de los conflictos ambientales locales, en el país.

47 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Guapinol y Sector San Pedro, departamento de Colón.

48 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Empresa Campesina de Producción “Gregorio Chávez”, departamento de Colón.

49 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Cooperativa Agropecuaria de Campesinos “Los Laureles” Limitada, departamento de Colón.

Tabla 1. **Grado de conflictividad en Honduras**

Sector/Productos	Nombre/zona del conflicto	Estado del conflicto
<b>Departamento de Atlántida</b>		
	Comunidad de San Juan	Alto
	El Triunfo de la Cruz	Alto
<b>Departamento de Choluteca</b>		
Minería	El Triunfo	Medio
<b>Departamento de Colón</b>		
Minería	Instalación de megaproyecto minero y termoeléctrico en Tocoa	Alto
Agrario	Laureles	Alto
Agrario	Chapagua	Alto
Agrario	Brisas del Aguán	Alto
Agrario	Cooperativa Gregorio Chávez	Alto
Agrario	Cooperativa Occidental	Alto
Agrario	Remolino	Alto
Agrario	Camarones	Alto
Agrario	Isletas	Alto
Agrario	El Chile	Alto
Agrario	Tranvío	Alto
Agrario	El Tumbador	Medio
<b>Departamento de Copán</b>		
Minería	MINOSA - Azacualpa	Alto
<b>Departamento de La Paz</b>		
Minería	Chantón I y II	Medio
Agrario	Opatoro	Alto
Agrario	Bases campesinas de Tutule	Medio
Energía	Aurora I	Alto
Energía	Aurora II	Alto



Tabla 1. **Grado de conflictividad en Honduras**

Sector/Productos	Nombre/zona del conflicto	Estado del conflicto
Energía	Hidroeléctrica Los Encinos, Santa Elena	Medio
Energía	Hidroeléctrica Puringla-Sazagua	Medio
<b>Departamento de Santa Bárbara</b>		
Agrario	San Juan, Ceguaca	Medio
Energía	Represa hidroeléctrica «El Tornillito», Chinda	Medio
Forestal	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara	Medio
<b>Departamento de Valle</b>		
Agrario	Península de Zacate Grande	Alto
Minería	El Tránsito	Bajo
<b>Cortés</b>		
Forestal	El Merendón I y II	Medio
Agrario	El Cacao, Santa Cruz de Yojoa	Medio
Cambio climático	Erosión costera en playas de Travesía y Bajamar	Medio
Energía	Planta Térmica El Faro, Puerto Cortés	Medio
<b>Francisco Morazán</b>		
Energía	Reitoca	Alto
Agrario	Tierras del padre	Alto
<b>Yoro</b>		
Agrario	Agua Blanca Sur	Alto
Minero	Las vegas de Tepemechín	Alto
<b>Otros</b>		
Infraestructura	Islas del Cisne	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en las fichas de conflictividad. CESPAD.

## VI. Vulneraciones a los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales

La gestión de la conflictividad socioambiental impacta directamente en la garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de las comunidades. Una gestión deficiente de estos conflictos resulta en la vulneración de derechos fundamentales, como el derecho a la participación, a la identidad cultural, el agua y la tierra y a un entorno saludable. Asimismo, puede agravar las desigualdades existentes, afectando de manera desproporcionada a los grupos más desprotegidos.

### *Consulta y participación ciudadana*

En el caso de Ojo de Agua, departamento de Choluteca, los procesos de consulta y participación ciudadana se han visto flagrantemente ausentes en la implementación del proyecto extractivo. La génesis del conflicto data de 2001, cuando la empresa minera Los Lirios Honduras S. de R. L. inició la remoción de tierras para la explotación de oro y cobre en las comunidades de Ojo de Agua y La Baraja en municipio de El Triunfo en el departamento de Choluteca. Los habitantes de estas localidades denuncian la total ausencia de cualquier proceso de consulta que antecediera la ejecución del proyecto, lo cual constituye una violación evidente a su derecho a participar en decisiones que afectan directamente sus vidas y entorno.

El conflicto adquirió mayor fuerza en 2012, cuando un grupo de pobladores de 15 comunidades del municipio de El Triunfo se manifestó en contra del proyecto. Estos ciudadanos denunciaron públicamente a las autoridades por abuso de autoridad, argumentando que se había otorgado una concesión minera en sus comunidades sin previa socialización y consulta con la población afectada<sup>50</sup>.

La falta de participación ciudadana y consulta en las etapas críticas del proceso extractivo no solo generó un conflicto latente en las comunidades, además, puso de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos efectivos para garantizar

---

50 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Ojo de Agua, municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca.

la participación informada y el consentimiento previo de las comunidades afectadas en proyectos que impactan directamente en sus derechos y calidad de vida.

Los procesos de consultas ciudadanas desarrollados en los años 2018 (en contra de la instalación del proyecto minero) y 2019 (declaratoria de municipio libre de minería) representan un antecedente relevante en las luchas contra los proyectos extractivos en Honduras y para los ejercicios de participación ciudadana. La experiencia acumulada en el Frente Triunfo por la Vida se ha convertido en un referente de movilización ciudadana en la región sur hondureña.

### ***Pérdida de medios de vida***

En el caso de la península de Zacate Grande, en el departamento de Valle, el proceso de acaparamiento de tierras y el cercamiento de las playas públicas representan un impacto directo y perjudicial en el acceso a medios de vida de las comunidades pesqueras locales.

“La carencia de tierras productivas y la ausencia de títulos de propiedad constituyen barreras que obstaculizan la posibilidad de acceder a créditos y asistencia técnica, generando un impacto negativo en la sostenibilidad de la producción agrícola y en la participación de la comunidad en el mercado local”<sup>51</sup>.

“El acaparamiento y privatización de las playas públicas representa un ataque a la tradición pesquera de subsistencia que ha caracterizado a estas comunidades. El acaparamiento de las playas públicas no solo afecta la forma de vida y la identidad cultural arraigada en la pesca, sino que también reduce las oportunidades para el desarrollo del turismo local”<sup>52</sup>.

La pérdida de medios de vida resultante de este proceso de despojo impacta directamente a los jóvenes, quienes se ven obligados a migrar en busca de oportunidades de empleo en los centros urbanos más cercanos, o fuera del territorio nacional. Los altos índices de migración en la península de Zacate Grande reflejan las consecuencias económicas adversas derivadas de la restricción en el acceso al mar y la concentración de tierras.

51 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Península de Zacate Grande, departamento de Valle

52 Ibid.

Norma Aguilar, colaboradora de la radio comunitaria, La Voz de Zacate Grande, relata: “mi esposo y yo nacimos en la lucha, yo inicié a los ocho años, caminaba con mis padres al igual que él y siempre nos hemos apoyado para luchar por la defensa de nuestros territorios, pero debido a la falta de trabajo y la difícil situación que se vive en la península él tuvo que emigrar. El trabajo acá sólo es la pesca y la agricultura y a veces esos rubros no dan para poder darnos los tres tiempos de comida a nuestros tres hijos y a mí<sup>53</sup>”.

### ***El derecho a defender derechos***

En el caso de la defensa del Río Petacón, departamento de Francisco Morazán, se ha constatado una alarmante violación al derecho de las comunidades indígenas a defender sus derechos, especialmente a raíz de la sentencia emitida el 8 de noviembre de 2023 contra dos destacados miembros del Consejo Indígena Lenca de Reitoca<sup>54</sup>. Estos líderes fueron enjuiciados por los delitos de usurpación y daños contra la empresa PROGELSA, lo que refleja un patrón preocupante de criminalización de las tareas de defensa de los territorios indígenas.

La imposición de sentencias de este tipo limita la participación activa de los líderes comunitarios y envía un mensaje intimidatorio peligroso a quienes que se oponen a prácticas que amenazan el bienestar de sus comunidades y el equilibrio ambiental.

En el caso de Las Vegas de Tepemechín, departamento de Yoro, entre 2013 y 2019, ocho indígenas tolupanes, siete hombres y una mujer, perdieron la vida debido a la lucha que han librado en defensa de los bosques, el agua y sus territorios ancestrales. Este contexto de violencia ha generado el desplazamiento forzado de Reynaldo Barahona (quien en el 2022 recibiera el galardón Carlos Escaleras), líder del pueblo tolupán, quien enfrenta amenazas y atentados como consecuencia directa de su labor como defensor del territorio tolupán<sup>55</sup>.

53 Padilla, E. (2021, 8 de febrero). En silencio avanza expulsión de pobladores de la península de Zacate Grande. Criterio. Recuperado de <https://criterio.hn/en-silencio-avanza-expulsion-de-pobladores-de-la-peninsula-de-zacate-grande/>

54 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Río Petacón, Reitoca, departamento de Francisco Morazán

55 CESPAD. 2023. Mapeo de Conflictividad. Ficha del Caso Las Vegas de Tepemechín, municipio de Victoria, departamento de Yoro

La salvaguarda del derecho a defender derechos emerge como un pilar fundamental para promover la justicia social y ambiental. La vulneración de este derecho, en los casos de Reitoca y Las Vegas de Tepemechín, subraya la urgencia imperante de abordar los desafíos sistémicos que coartan la participación y protección de los defensores comunitarios.

## **VII. Desafíos del Plan Bicentenario en el manejo de la conflictividad**

### ***Abordaje interseccional e interinstitucional***

La complejidad de los conflictos que emergen en la intersección, entre el modelo de desarrollo económico (hegemónico), la gestión de recursos naturales, la impartición de justicia, y el acceso a derechos de las comunidades, requiere un abordaje interinstitucional.

Es esencial fortalecer los mecanismos de coordinación entre los diversos gabinetes de gobierno, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones territoriales para abordar de manera colectiva los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales involucrados en estos conflictos.

La escasez de personal técnico, capacitado para abordar la complejidad de estos problemas, limita la eficacia de los esfuerzos institucionales y subraya la necesidad urgente de invertir en la formación y contratación de expertos especializados. Esto representa un obstáculo adicional.

### ***Bajas asignaciones presupuestarias para instituciones estratégicas***

Atender las causas estructurales de los conflictos agrarios y socioambientales requiere un respaldo financiero contundente. Es necesario asignar presupuestos adecuados a instituciones estratégicas encargadas de abordar estos problemas, como el INA, la SERNA, el BANADESA y el ICF.

Hay que reconocer que en la actual administración se refleja una tendencia al fortalecimiento presupuestario de estas instituciones. En ese sentido, una asignación adecuada de recursos y la priorización del gasto permitirá fortalecer sus capacidades para brindar respuestas contundentes.

En el caso específico de la conflictividad agraria, relacionado con el acceso a tierra y títulos de propiedad, sin un aumento sustancial al INA, no será posible cumplir con las demandas históricas ni las necesidades actuales del campesinado hondureño<sup>56</sup>.

### ***Falta de acceso a información y mecanismos de participación***

La participación activa de las comunidades en la formulación de políticas públicas es esencial para una gestión sostenible de la conflictividad y la búsqueda de soluciones a largo plazo. Sin embargo, la falta de acceso a información y la ausencia o irrespeto a los mecanismos de participación, puede obstaculizar significativamente este proceso.

La transparencia y el acceso a información pertinente son elementos fundamentales para fortalecer el empoderamiento de las comunidades, posibilitando que adopten decisiones informadas y que participen activamente en la elaboración de las políticas públicas que impactan sus vidas y entornos.

En este contexto, el respeto a los procesos de consulta y auto consulta emerge como un factor determinante para asegurar que las voces de las comunidades se tomen en cuenta de manera genuina, en la formulación y aplicación de políticas. La superación de estas barreras es crucial para garantizar que las políticas sean verdaderamente representativas y respetuosas con los derechos de las comunidades y sus ecosistemas.

### ***Marcos legales que habiliten soluciones duraderas***

Es urgente la tarea de reformar y/o construir marcos legales que habiliten soluciones que garanticen y promuevan los derechos de las comunidades, así como los derechos inherentes a la naturaleza. Es crucial que estas regulaciones aborden de manera integral aspectos como el derecho a la tierra y títulos de propiedad; acceso a la asistencia técnica y financiera, y procedimientos de licenciamiento ambiental, entre otros.

---

56 Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). (2023, 28 de noviembre). Audiencia pública Congreso Nacional de Honduras: Valoraciones del CESPAD sobre proyecto de presupuesto público 2024. Recuperado de [https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1\\_compressed\\_compressed.pdf](https://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2023/11/Audiencia-publica-Congreso-Nacional-de-Honduras-Valoraciones-del-CESPAD-sobre-proyecto-de-presupuesto-publico-2024-1_compressed_compressed.pdf)

En el actual contexto de la expansión del extractivismo y el acaparamiento de los bienes comunes, las regulaciones deben actuar como un escudo que garantice la seguridad y estabilidad de las comunidades y de los ecosistemas.

La inclusión de estos elementos en la legislación y marcos regulatorios no solo protege los derechos de las comunidades rurales, sino que también contribuye a la conservación a largo plazo de los recursos naturales esenciales para la vida. La transparencia y la participación ciudadana son elementos cruciales para la legitimidad y eficacia de estas regulaciones.

## VIII. Conclusiones

- a) La tendencia hacia el aumento de la conflictividad en Honduras está marcada por el número de persecuciones y asesinatos de defensores de la tierra y el territorio. Asimismo, por el número importante de ecosistemas alterados en el marco de esas dinámicas.
- b) La institucionalidad hondureña debe asumir un mayor compromiso con los actuales conflictos relacionados con temas agrarios y ambientales, a través de una mayor asignación presupuestaria, mejora en los mecanismos de participación de todos los sectores involucrados y un oportuno seguimiento a la escalada de violencia comunitaria y ecológica.
- c) En los departamentos priorizados por este mapeo, la conflictividad se manifiesta con mayor incidencia en Atlántida, Colón, Yoro, Copán, Francisco Morazán y La Paz. Sin embargo, la conflictividad, que no es estática, se rodea de dinámicas sociales, culturales y ambientales que provoca que las situaciones cambien de estado, en poco tiempo. En ese sentido, la ausencia del seguimiento a los conflictos ambientales, por parte de las autoridades gubernamentales, ha generado una creciente y lamentable infracción de derechos humanos de las comunidades que tienen proyectos extractivos instalados en sus territorios.

## IX. Recomendaciones

- a) El CESPAD resalta la importancia de proporcionar información de calidad a las comunidades afectadas por proyectos extractivos. La falta de canales de comunicación eficientes, genera conflictos ambientales, ya que las comunidades no pueden tomar decisiones informadas sobre su territorio. En los casos estudiados, las comunidades obtuvieron información sobre el impacto ambiental gracias a organizaciones nacionales e internacionales.
- b) Es necesario fortalecer el análisis del componente ambiental en los estudios de conflictividad desde la perspectiva institucional. Se requieren investigaciones académicas serias, para comprender la fractura ecológica provocada por el modelo extractivo actual en Honduras y proponer nuevas formas de gestionar los ecosistemas dañados.
- c) Es importante retomar los diálogos y construcción de acuerdos mínimos para el abordaje de la conflictividad con el movimiento socioterritorial, organizaciones de sociedad civil y de derechos humanos.
- d) Para que la institucionalidad asuma un rol relevante en la gestión de lo ambiental y agrario, es sumamente relevante el aumento al presupuesto para el 2024 del INA, INHGEOMIN, SERNA, ICF, entre otras.
- e) Es urgente atender las violaciones a los derechos humanos en el contexto de la conflictividad, siguiendo los marcos normativos nacionales e internacionales. El CONADEH y la SEDH deben asumir un rol más activo en la documentación, análisis y recomendación de soluciones integrales para cada caso. Y de mayor relevancia, es urgente la implementación de un acuerdo nacional que asegure el funcionamiento del Mecanismo Nacional de Protección.
- f) El Estado de Honduras debe garantizar un verdadero acceso a la justicia a las denuncias de los defensores del territorio. Es fundamental implementar herramientas que cumplan con los estándares internacionales y garanticen el debido proceso en temas de consulta y acceso a la justicia. Se recomienda la adopción del Acuerdo de Escazú.